

RAD: 2019-00737 - CONSTANCIA DE ENVIÓ DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SOLICITUD DE OFICIAR A LA NUEVA E.P.S S.A. Y A E.P.S SURAMERICANA S.A

Cotrafa Cotrafa <cotrafa@carbet.co>

Vie 18/09/2020 9:44

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

CONSTANCIA DE ENVIÓ DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SOLICITUD DE OFICIAR EPS.pdf; Notificacion Álvaro Javier Galeano NEGATIVA.pdf; Notificacion Mary luz Ortiz NEGATIVA.pdf; image.png;

Buenos días, Señor (a):

JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

RAD: 2019-00737

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA

DDO: ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ CC. 1.020.437.891

MARY LUZ ORTIZ CC. 1.017.136.459

Por medio del presente correo, de manera respetuosa me permito adjuntar memorial de CONSTANCIA DE ENVIÓ DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SOLICITUD DE OFICIAR A LA NUEVA E.P.S S.A. Y A E.P.S SURAMERICANA S.A.

- Adjunto memorial
- Adjunto notificaciones enviadas.

Atentamente,

PABLO CARRASQUILLA PALACIOS**T. P. No. 197.197 del C. S. de la J.****C. C. No. 1.128.272.901**

Cualquier información adicional será atendida oportunamente.

	<p>info@carbet.co</p> <p>Carrera 76 No. 32 C – 35. Oficina 202 Tel: 431 02 51 ext. 2001 - Cel: 304 554 9696 Medellin - Colombia</p>	CARBET Legal Center S.A.S.
---	---	-----------------------------------

AVISO LEGAL: El presente correo electrónico es confidencial no representa la opinión o el consentimiento de **CARBET Legal Center S.A.S.** Si usted no es el destinatario de este correo electrónico por favor elimínelo y sus anexos y avise a su remitente.CARBET Legal Center.

Medellín, 07 de septiembre de 2020

Señor (a):
JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D

RAD: 2019-00737
REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DDO: ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ CC. 1.020.437.891
MARY LUZ ORTIZ CC. 1.017.136.459

**ASUNTO: CONSTANCIA DE ENVIÓ DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL Y SOLICITUD DE OFICIAR A LA NUEVA E.P.S S.A. Y
A E.P.S SURAMERICANA S.A**

PABLO CARRASQUILLA PALACIOS, mayor de edad, vecino de Medellín, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.272.901, portador de la Tarjeta Profesional No. 197.197 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante Legal de CARBET LEGAL CENTER con NIT 900.896.063-3, obrando como endosatario al cobro de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA., respetuosamente me permito anexar constancia de envío de citación para notificación personal de los demandados ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ y MARY LUZ ORTIZ, con la certificación de los colaboradores de ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S de fecha 20 de marzo de 2020 de que "la persona a notificar no reside o labora en esta dirección".

En consecuencia, respetuosamente solicito al Despacho se sierva oficiar a la entidad promotora NUEVA E.P.S S.A. y a E.P.S SURAMERICANA S.A a fin de obtener la dirección exacta donde vive el demandado y de esta manera poder lograr la notificación del mismo. Lo anterior en aras de respetar y proteger el derecho de defensa y del debido proceso del demandado.

En consecuencia, solicito oficiar a NUEVA E.P.S S.A. quien registra como prestador de la salud del señor ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ CC. 1.020.437.891 y oficiar a E.P.S SURAMERICANA S.A quien registra como prestador de la salud de la señora MARY LUZ ORTIZ CC. 1.017.136.459

Adjunto comunicaciones enviadas.

Atentamente,



PABLO CARRASQUILLA PALACIOS
T. P. No. 197.197 del C. S. de la J.
C. C. No. 1.128.272.901.

LSM



Enviarnos Comunicaciones SAS · NIT.900437186-2
 Licencia MnCom.002498 · https://enviarnoscom.com
 Sucursal. Calle 42 #81A-51 · Medellín (Antioquia) · (4) 5209700

Guía tipo Notificación
 Orden de servicio 15



1020010596513

Ofic.	MED1 - Medellín		Creación. 17 mar. 2020 20:16		Orig.	()		Dest.	Bello (Antioquia)		
	Remite	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO		Artic. 291		Radic.	20190737		Nat.P.	PROCESO EJECUTIVO	
Envía		CARBET LEGAL CENTER (COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA)		Céd/Nit . 900896063-3 Tel. (4) 3221636			Envía	#- CARRERA 76 32C- 35 AP 202 BELEN NOGAL.		Cód postal	
	Destino	MARY LUZ ORTIZ		Céd/Nit . -- Tel. --		Destino		CL 58 62 A 220 INT 201 BELLO PRIMAVERA		Cód postal	
Conten.				Dimens	Al 0 cms An 0 cms Pr 0 cms		Peso	Tarifa	Vr declar.	Prima	Vr total
					200 g	\$10.100	\$50.000	\$1.000	\$10.100		
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA			
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		No existe núm		Rehusado		No reside	
Desocupado		Fallecido									
Nombre legible	Recibido a satisfacción 20 MAR 2020 12:20						Observaciones				
								Espacio para sellos			
								UG. --		UEE. --	

PRUEBA ENTREGA



Certifica que:

Número de certificado: **1020010596513**

Artículo: **291**

Radicado: **20190737**

Oficina origen: **Medellín (Antioquia)**

El día 20 de marzo de 2020 se estuvo visitando para entregarle correspondencia del:

Juzgado: **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO**

Demandante: **COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA**

Ciudad: **()**

Destinatario: **MARY LUZ ORTIZ**

Dirección: **CL 58 62 A 220 INT 201 BELLO PRIMAVERA**

Ciudad: **Bello (Antioquia)**

Anexos:

Recibido por:

Cédula:

Teléfono:

Gestión realizada: **La persona a notificar no reside o labora en esta dirección**

Observaciones: **ATENDIO BERTA GOMEZ TEL 4664424**

Nota: Aclaremos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías no se tenga en cuenta. Para todos los efectos se tomará como válido la información contenida en el documento emitido por el remitente y recibida por el destinatario.

Nuestra compañía certifica la entrega del documento y que el contenido del original sea exacto a la copia cotejada.

Se firma el presente certificado el día 20 de marzo de 2020.

Cordialmente

Firma autorizada

Enviarnos Comunicaciones SAS · NIT.900437186-2 · Licencia MinCom.002498
Calle 42 #81A-51 · Medellín (Antioquia) · (4) 5209700 Ext 13 · <https://enviamoscym.com>.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

SEÑOR (A)	MARY LUZ ORTIZ
DIRECCIÓN:	CLL 58 # 62 A 220 INT 201 BELLO PRIMAVERA
CIUDAD / MUNICIPIO:	BELLO - ANTIOQUIA
FECHA	SERVICIO POSTAL
04/03/2020	
NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA PROVIDENCIA
Proceso Ejecutivo	05/06/2019
DEMANDANTE	DEMANDADO
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ MAR LUZ ORTIZ
RADICADO	2019-0737

Le comunico la existencia del proceso en relación y le informo que debe comparecer a ésta dependencia ubicada en:

CALLE 47 # 48 – 51 PISO 4
BELLO ANTIOQUIA

5 X 10 30

Dentro de los
comunicación de:

días hábiles siguientes a la entrega de ésta

Lunes a viernes en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 13 p.m. a 5 p.m, a recibir notificación personal de la providencia proferida dentro del proceso de la referencia mediante el cual se CITA

Empleado Responsable	Parte Interesada
	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
	Nit 890.907.489-0



info@carbet.co
www.carbet.co

Carrera 80 A No. 321E - 3 Oficina 718, Edificio Oña 33
PBX. 322 16 36 Cel. 304 554 9696
Medellin - Colombia

CARBET Legal Center S.A.S.

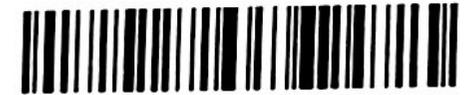
1020010596513
COTEJADO Y SELLADO
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ENVIADO AL DESTINATARIO

1020010596513
SERVIDORES
Consultores S.A.S.



Enviarnos Comunicaciones SAS · NIT.900437186-2
 Licencia MinCom.002498 · https://enviamoscym.com
 Sucursal. Calle 42 #81A-51 · Medellín (Antioquia) · (4) 5209700

Guía tipo Notificación
 Orden de servicio 15



1020010596413

Ofic.	MED1 - Medellín		Creación. 17 mar. 2020 20:16		Orig.	()		Dest.	Bello (Antioquia)						
	Remite	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO		Artic. 291		Radic.	20190737		Nat.P.	PROCESO EJECUTIVO		N.Obl.			
Envía		CARBET LEGAL CENTER (COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA)		Céd/Nit . 900896063-3 Tel. (4) 3221636			Envía	# CARRERA 76 32C- 35 AP 202 BELEN NOGAL.			Cód postal				
	Destino	ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ		Céd/Nit . -- Tel. --		Destino		CL 58 62 A 220 BELLO PRIMAVERA				Cód postal			
Conten.				Dimens	Al 0 cms An 0 cms Pr 0 cms		Peso	Tarifa	Vr declar.	Prima	Vr total				
					200 g	\$10.100	\$50.000	\$1.000	\$10.100						
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA			Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA			Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA			Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA			Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA			
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		No existe núm		Rehusado		No reside		Desocupado		Fallecido	
Nombre legible	Recibido a satisfacción <i>30/03/2020</i> HORA						Espacio para sellos						Observaciones	UG. ...	UEE. ...

PRUEBA ENTREGA



Certifica que:

Número de certificado: **1020010596413**

Artículo: **291**

Radicado: **20190737**

Oficina origen: **Medellín (Antioquia)**

El día 20 de marzo de 2020 se estuvo visitando para entregarle correspondencia del:

Juzgado: **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO**

Demandante: **COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA**

Ciudad: **()**

Destinatario: **ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ**

Dirección: **CL 58 62 A 220 BELLO PRIMAVERA**

Ciudad: **Bello (Antioquia)**

Anexos:

Recibido por:

Cédula:

Teléfono:

Gestión realizada: **La persona a notificar no reside o labora en esta dirección**

Observaciones: **ATENDIO BERTA GOMEZ TEL 4664424**

Nota: Aclaremos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías no se tenga en cuenta. Para todos los efectos se tomará como válido la información contenida en el documento emitido por el remitente y recibida por el destinatario.

Nuestra compañía certifica la entrega del documento y que el contenido del original sea exacto a la copia cotejada.

Se firma el presente certificado el día 20 de marzo de 2020.

Cordialmente

Firma autorizada

Enviarnos Comunicaciones SAS · NIT.900437186-2 · Licencia MinCom.002498
Calle 42 #81A-51 · Medellín (Antioquia) · (4) 5209700 Ext 13 · <https://enviamoscym.com>.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

SEÑOR (A)	ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ
DIRECCIÓN:	CLL 58 # 62 A 220 BELLO PRIMAVERA
CIUDAD / MUNICIPIO:	BELLO - ANTIOQUIA
FECHA	SERVICIO POSTAL
04/03/2020	
NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA PROVIDENCIA
Proceso Ejecutivo	05/06/2019
DEMANDANTE	DEMANDADO
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ALVARO JAVIER GALEANO ORTIZ MAR LUZ ORTIZ
RADICADO	2019-0737

Le comunico la existencia del proceso en relación y le informo que debe comparecer a ésta dependencia ubicada en:

CALLE 47 # 48 - 51 PISO 4
BELLO ANTIOQUIA

5 X 10 30

Dentro de los
comunicación de:

días hábiles siguientes a la entrega de ésta

Lunes a viernes en el horario de 8 a.m. a 12 m. y de 13 p.m. a 5 p.m, a recibir notificación personal de la providencia proferida dentro del proceso de la referencia mediante el cual se CITA

Empleado Responsable	Parte Interesada
	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
	Nit 890.907.489-0



www.carbet.com

ENVÍANOS
Consultores S.A.S.
Carrera 80 A No. 3211 - Oficina 718 Urb. El Dorado 33
Fax: 322 16 16 Cel: 304 554 9696
Medellin - Colombia

CARBET Legal Center S.A.S.

1020010596413

COTEJADO Y SELLADO
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ENVIADO AL DESTINATARIO



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2019-00737-00
Demandante	Cooperativa Financiera Cotrafa
Demandado	Alvaro Javier Galeano Ortiz v otra
Asunto	Oficia a EPS

De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a **E.P.S Suramericana S.A** para que indique los datos de la señora **Mary Luz Ortiz** identificada con C.C. 1.017.136.459: dirección, teléfono y correo electrónico.

Así también, se ordena oficiar a **Nueva E.P.S. S.A** para que indique los datos señor **Álvaro Javier Galeano Ortiz** identificado con C.C. 1.020.437.891: dirección, teléfono y correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2019-00737-00
Demandante	Cooperativa Financiera Cotrafa
Demandado	Alvaro Javier Galeano Ortiz y otra
Asunto	Oficia a EPS
Oficio N°	5316

Señores

Eps Suramericana S.A,

La ciudad

Le informo que por auto de la fecha, el Juzgado ordenó:

“De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a E.P.S Suramericana S.A para que indique los datos de la señora Mary Luz Ortiz identificada con C.C. 1.017.136.459: dirección, teléfono y correo electrónico.”.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2019-00737-00
Demandante	Cooperativa Financiera Cotrafa
Demandado	Álvaro Javier Galeano Ortiz y otra
Asunto	Oficia a EPS
Oficio N°	5317

Señores
Nueva E.P.S. S.A,
La ciudad

Le informo que por auto de la fecha, el Juzgado ordenó:

“Así también, se ordena oficiar a Nueva E.P.S. S.A para que indique los datos señor Álvaro Javier Galeano Ortiz identificado con C.C. 1.020.437.891: dirección, teléfono y correo electrónico”.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO

Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co